



Las propuestas y la reforma fiscal



Por **Jorge A. Castañeda Morales**

Miércoles 07 de Febrero de 2024 - 23:44

No se equivocan quienes sugieren ignorar el paquete de 20 propuestas del presidente presentado el pasado lunes, dada su baja probabilidad de ser aprobado en lo que resta del sexenio. Sin embargo, el respaldo y la adopción de este paquete como propio por parte de la candidata del oficialismo, puntera hasta ahora en las encuestas, lo hace de facto un plan de gobierno o de continuidad de este gobierno.

Es importante aclarar que en este paquete hay propuestas variadas. Algunas son francamente ridículas, como prohibir los vapeadores a nivel constitucional; otras, inocuas, como el derecho a la salud ya establecido en el Artículo 4 de la Constitución; y las más preocupantes, que buscan dismantelar el orden democrático que se ha venido construyendo durante cuatro décadas. De estas últimas, dedicaré este espacio hoy y la próxima semana, para analizar las que podrían tener un impacto económico en el país.

En este bloque existen dos grupos de propuestas: aquellas que implicarían un costo fiscal importante, aunque aún está por cuantificarse, lo que podría comprometer las finanzas públicas a mediano plazo; y las que afectarían el orden institucional y las reglas del juego de la economía mexicana actual.

Empecemos con las propuestas fiscales. Éstas incluyen reducir la edad de las pensiones no contributivas de 68 a 65; garantizar niveles salariales para empleados del sector público como maestros, policías y doctores; becas para jóvenes; y lo más preocupante, subir la tasa de reemplazo de las pensiones de cuentas individuales de la ley 97 a 100 por ciento.



Como ha señalado Héctor Villarreal, esta reforma no cancela el régimen de cuentas individuales, lo complementa. Básicamente, propone que el Estado complete los ingresos de estas cuentas para que las tasas de reemplazo de los retirados alcancen 100% de su salario, hasta el salario promedio de cotización registrado en el IMSS, que es de 16,700 pesos al mes. En principio, esta no es una mala solución —quizá sea la única— para abordar las tasas de aportación patronales demasiado bajas negociadas en 1997 y que están en proceso de subir con la reforma del 2020.

El verdadero problema fiscal de esta reforma será para el sexenio 2030-2036, cuando gran parte de los que tienen cuentas individuales empiecen a retirarse. Cálculos preliminares estiman que esta propuesta podría costar varios puntos del PIB, mucho más que los 64,000 millones de pesos que el gobierno quiere aportar, y la propuesta plantea fondear un gasto recurrente con una aportación única.

Este conjunto de propuestas pondría presión adicional sobre las finanzas públicas, que ya enfrentan muchos retos el próximo sexenio. Las pensiones —no las de cuentas individuales, sino las de la ley 73 que tienen un beneficio definido— el servicio de la deuda, el hoyo sin fondo de Pemex y terminar las obras de este sexenio manteniendo el nuevo gasto social, dejarán poco espacio fiscal para cualquier nueva propuesta, si acaso.

Aunque ayer el presidente afirmó que no considera necesaria una reforma fiscal, los números no dan. La reforma es esencial para cumplir las obligaciones que tenemos. Las propuestas apuntan a aumentar la recaudación del predial federalizándolo, que aunque es una medida necesaria, no es la bala de plata que algunos piensan. Está bien que las candidatas no quieran hablar de impuestos en su campaña, sería un suicidio. Pero al inicio de su sexenio, cualquiera de las dos enfrentará un alto costo político con la reforma fiscal que hemos pospuesto durante décadas.